Resolución Nº 11/2017
Por la que se Aprueba los plano y se autoriza a la Gobernación XV de Presidente Hayes la construcción de un bloque nuevo con tres aulas tipo MEC, en el Colegio Nacional Juan Bautista Cassanello de esta ciudad.

Puerto Pinasco, 14 de octubre 2017

Visto: *La Nota de fecha 13-10-17, presentada por la Intendencia Municipal solicitando la Autorización y aprobación del Plano para construir un bloque con tres aulas por parte de la Gobernación en e local del Colegio Nacional Juan Bautista Cassanello.*

CONSIDERANDO:

QUE: En la LOM.3966/2010, menciona que es deber de la Junta Municipal sancionar ordenanzas, resoluciones y reglamento.

QUE: es importante y necesario contar con el apoyo de otros entes, para la construcción

De obras civiles y viales dentro del Distrito

QUE: la Junta Municipal, ha resuelto autorizar la construcción de dichas obras, según planos y proyectos presentados.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE PINASCO REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1º: Autorizar la Construcción de un bloque nuevo con tres aulas tipo MEC, de 5.58 x6, 80 metros con techo de zinc, por parte de la Gobernación de Presidente Hayes en el Colegio Nacional Juan Bautista Cassanello de Puerto Pinasco.

Art.2º: Aprobar los planos de Construcción presentados.

Art.3º: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar
Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los 14 días del mes de octubre del año 2017.

Nancy Lima Ayala
Secretaria
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD PUERTO PINASCO
JUNTA MUNICIPAL
Paraguay

Esteban Antonio Avalos P.
Presidente Junta Municipal
Puerto Pinasco

Téngase por Resolución Municipal

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
SECRETARIA GENERAL

Emilio Céspedes
Secretario General

MUNICIPALIDAD PINASCO
INTENDENCIA

Dr. Pedro Recalde
Intendente Municipal
Pinasco